AVISO

CONCURSO DE MERITOS No. HA-CM-002-2026

"INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ENTRE EL CASCO URBANO DE HACARÍ Y LA VEREDA EL VALLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"

Dentro del plazo establecido, se presentaron tres solicitudes de limitación Mipymes Departamentales, el cual cumple a cabalidad, correspondientes a:

- ORTIZ CARRASCAL INGENIERIA SAS con Nit. 901772377-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL con cedula de ciudadanía CC. 1.091.662.995

- COMERCIALIZADORA E INGENIERIA MATEDCO SAS ZESE con Nit. 901540514-9 representada legalmente por YALITZA SANJUAN PRADA con cedula de ciudadanía CC. 1.091.661.889

- CTHEL ENGINEERING ADVANCED S.A.S con Nit. 900756297-1 representada legalmente por LENIN ALFONSO ALVAREZ SERNA con cedula de ciudadanía CC. 18.901.572
-

Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento en lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.2.4.2.4, y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), la presente convocatoria será limitada a la participación de Mipymes Departamentales.

Firmado electrónicamente
ROBEIRO MUÑOZ PEREZ
Alcalde Municipal